

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

Fecha: 21/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2019 00244	Verbal	FRANCY JANNET ZULETA ESCOBAR	VICTOR ALONSO ARIAS	Otras terminaciones por Auto Declarar la terminación del presente proceso atendiendo la solicitud de las partes. Ordena el archivo del expediente.	17/07/2020		
63001 31 10002 2019 00332	Verbal	CRISTIAN DAVID GARCIA SERRANO	LUZ TATIANA RODRIGUEZ POSADA	Auto termina proceso por Desistimiento Acepta desistimiento sobre la totalidad de las pretensiones. Declara terminado el proceso de suspensión patria potestad. No condena en costas Dispone el desglose.	17/07/2020		
63001 31 10002 2019 00422	Jurisdicción Voluntaria	JOHANA ANDREA PEREZ ZAPATA	SIN DEMANDADO	Auto Requiriendo Reanuda terminos judiciales. Requiere a los apoderados reconocidos en el presente asunto y a las partes, para que en un término no superior a 3 días hábiles, informen los correos electrónicos que autoriza para las correspondientes notificaciones y	17/07/2020		
63001 31 10002 2020 00002	Verbal	DIANA CAROLINA DUQUE PACHON	RENZO EDGAR GUZMAN	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución de poder al abogado Diego Osorio Gómez. Requiere al abogado sustituto para que informe correo electronico registrado en e SIRNA o para que se registre. Hace saber canales digitales de la rama judicial.	17/07/2020		
63001 31 10002 2020 00018	Verbal Sumario	MARTHA LUCIA MORENO PINTO	EDWIN ANDRES HIDALGO DURANGO	Auto Requiriendo al pagador del Ejercito Nacional para que informe la razón por la cual, para el mes de marzo del año en curso, puso a disposición del juzgado la suma de \$40.462, cuando se conoce que el demandado devenga un mayor valor. Advierte sobre	17/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO